

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 8 de Junio de 1909.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

PROCESO EMOCIONANTE

LA MUERTE DEL "GUAIREÑO"

TERCERA SESIÓN

Con igual concurrencia de público que a las anteriores empezó ayer, a las dos de la tarde, la tercera sesión de este juicio.

El público sigue mostrando igual ansiedad que el primer día por el resultado de este tristemente célebre proceso que curiosidad tan grande ha despertado.

A esta sesión asisten también los Letrados que ya nombramos ayer al reseñar los dos anteriores.

Prueba testifical

Continúa el examen de los numerosos testigos que ha presentado la acusación particular.

Comparece **Indalecio Barbusano Díaz**, hermano de la procesada.

Dijo que dos meses antes del desgraciado suceso motivo de este juicio, él llevó a la fotografía del Sr. Martí un retrato de su hermana Efigenia para que hicieran unas copias, que lo fueron en número de tres, que luego entregó a su hermano, sin que él se quedara con ninguna.

Relata el hecho de que un día, su hermana, estando en la venta el Marichal, le colocó un retrato de ella en el ojal de la solapa de la americana; retrato que encerrado en una especie de botón, con cristal, ostentaba. Añade que en la cajita de donde Efigenia tomó dicho retrato, no había otro igual.

Manifiesta que nunca le dijo su hermano que Antonio Medina le había sustraído un retrato.

Carmen Díaz, madre de la Efigenia.

El acusador privado, Sr. Foronda, la renuncia, lo mismo que el fiscal, pero no la defensa que le dirige algunas preguntas.

Dijo que conocía a Antonio el *Guairéño* hacia 8 ó 10 años; que jamás supo, ni tuvo noticia alguna, los amores que se dice sostenía su hija con aquél.

Manifiesta que Antonio si tuvo relaciones con una cuñada de su hija, y que nunca vio cartas para su hija del Antonio.

Repreguntada por el acusador privado, respecto a si, los días anteriores al suceso, había notado algún síntoma en su hija que denotase algo anormal que la ocurriera, contestó negativamente.

Gabriela Coello Hernández, madre de la *Mariquita*.

Preguntada por la defensa, dijo que una vez su hija riñó con Rafaela, la esposa del *Guairéño* porque decían que era querida de éste.

A virtud de preguntas, dice que cuando fué muerto Antonio no acudió al lugar del hecho, y si se enteró del mismo por lo que de público se dijo.

Confesó que su hija, la *Mariquita*, tiene un hijo, pero que no sabe de que padre sea, pues si hubiera sabido con quien sostenía relaciones amorosas su hija, hubiera dicho—evitado la desgracia.

Dice que oyó decir, que alguien hablando de la muerte del Antonio, dijo, refiriéndose a Efigenia, ¿por qué no mató al cuñado que un día dijo al hermano...? (La testigo emplea una frase que se aplica a los maridos que toleran infidelidades de la esposa).

Cristina Herrera.—Declara que a los pocos momentos de haber sido muerto el *Guairéño*, llegó al lugar del hecho y, al ver a Efigenia, la dijo: Efigenia, mujer, ¿qué has hecho? Que como luego la dijera que la compadecía, Efigenia replicó: No me compadecza que ni estoy loca ni borracha; yo sé lo que he hecho.

Dice que no sabía que cuando jóvenes llevaron amores Efigenia y Antonio. Que un día, en la venta de éste, el *Guairéño* la invitó.

Que le constaba que el Antonio iba a vivir con su esposa porque le habían encargado que les buscara una habitación.

Preguntada por la defensa, si, al comentarse el suceso, oyó decir a alguien que Efigenia había matado por celos, contestó en sentido negativo.

Preguntada también si alguna vez, al ir a la venta de Efigenia y ver allí al Antonio, había advertido alguno de esos síntomas ó datos que presentan las mujeres enamoradas, dijo que no.

Antonio Gómez.—Declaró brevemente, preguntado por el acusador, pero nada logramos oír.

Francisco Castellano.—Preguntado por el Sr. Foronda si en los Carnavales del año 1907, yendo él de parranda con Antonio Medina, se encontraron con otra en que iba Efigenia y su marido, manifestó que nada recordaba.

El acusador solicita un careo. El Presidente, entonces, dice:—Si nada recuerda el testigo.

Antonio García Expósito (guardia municipal que detuvo a Efigenia). Dijo que cuando llegó al lugar del hecho encontró a Efigenia; que se apoderó de un revólver que tenía 3 cápsulas cargadas y dos disparadas.

Que cuando su esposo la preguntó por que había hecho aquello, no le explicó el motivo y si solamente le oyó decir: Yo se lo diré al Juez y con mi declaración saldré libre. Manifiesta que cuando la conducía detenida, le pidió que la consintiera descansar, y que entonces se arregló las babuchas que calzaba.

A petición de la defensa, aclara que lo que calzaba Efigenia eran zapatos y no babuchas propiamente dichas, pero que no pudo ver si llevaba medias, porque él no miró.

D. Miguel Rufino Castillo (Dependiente de la ferretería del Sr. Pérez Soto).

Declaró que Efigenia, a quien no conocía, se presentó a comprar un revólver diciendo que tenía un encargo en tal sentido. Que le vendió uno con 25 cápsulas, y que antes de entregárselo lo sbró y limpió a presencia de ella (Se le presenta el arma y la reconoce).

Se suspende el acto por 10 minutos. Reanúdase el acto, y síguese el examen de testigos, de la larga lista.

Eustaquia Barbusano. Es hermana de Efigenia y declara que estuvo enferma, días antes del hecho de autos, atacada de pulmonía, y que la asistió el facultativo D. Luis Ramos.

(Algunas de las preguntas que hizo el Sr. Foronda no se perciben).

Ricardo Suárez, ex-inspector de policía. Le pregunta el acusador privado, y manifiesta que Antonio Medina era un hombre honrado; que cuando se declararon en huelga los obreros del carbón de piedra, dicho paro se lo ayudó a solucionar el *Guairéño*.

Preguntado por la defensa, dice que después de esa huelga, los obreros nombraron al Antonio administrador de ellos, y que oyó decir, al poco tiempo, que aquellos andaban disgustados porque el Antonio no administraba bien los fondos.

Que repetidas veces comparció en la Inspección de vigilancia la esposa de Antonio, diciéndole que interviniera cerca de su esposo porque la tenía abandonada y para que diere de comer a sus hijos; y que sabía que maltrataba a su esposa.

El Sr. fiscal quiere hacer notar que el testigo ha incurrido en contradicción respecto al concepto de la conducta del Antonio; sin que a

nuestro juicio alcanzáramos esa contradicción.

Manuel López Pérez. Este testigo declara que fué oficial de policía, dragón de policía y Comisario general en la actualidad, aquí, es trabajador en el muelle.

Se contrae a hablar solamente de que Antonio Medina observaba buena conducta en la Guayra, en donde, dice, fué primer teniente.

Francisca de la Cruz.—Dice que una noche vió hablando, en la venta de Efigenia, a ésta y a Antonio, pero que éste estaba fuera del mostrador.

La acusación renuncia algunos testigos.

Prueba pericial

Informan los facultativos don Francisco Hernández (médico forense), don Agustín Pisco, D. José Naveiras y don Lucas Zamora.

Después de leído el informe de autopsia y de algunas preguntas de las acusaciones y defensas, los facultativos convienen en que la herida que el Antonio presentaba en la frente, fué causada por el segundo disparo de la Efigenia en el momento en que aquél se volvió, bien por movimiento instintivo al sentirse herido por la espalda, bien al caer desplomado.

El acusador privado, Sr. Foronda, ruega al Sr. Hernández indique la sintomatología del miedo en su parte fisiológica.

El Sr. Hernández hace una disertación clara y precisa, en la que concreta los efectos que puede producir, según los temperamentos, ese agente moral llamado miedo.

El Sr. Fiscal pregunta al referido facultativo si el miedo insuperable se siente solo cuando se está frente al peligro ó próximo a él, y que si en caso contrario no se produce.

El Sr. Hernández dijo que en el segundo caso no se produce. La defensa pregunta si una persona, una mujer, por ejemplo, ha recibido una amenaza que puede ser llevada a realidad porque para ello haya elementos y esa amenaza tienda a destruir su honra, la consideración personal que goce en sociedad, pueda sentir miedo insuperable.

El Sr. Hernández convino en que sí, explicándolo lógicamente.

En este debate tomó parte, pronunciando un luminoso informe, el Sr. Zamora.

En resumen, los facultativos convinieron en que el agente miedo es relativo al temperamento de la persona que lo experimente, por lo mismo que no es un fenómeno de realidad física sino más bien una causa de entidad moral que deriva distintos efectos, según la naturaleza ó especial idiosincracia del sujeto que lo sienta.

Que por punto general, la amenaza constante a publicar, valiéndose para ello de un medio verez de deshonra; ó la amenaza a la vida de una persona amada, puede, indudablemente, determinar en una mujer de temperamento nervioso, un miedo que llegue a ser insuperable.

En este estado se suspende el acto por 15 minutos, reanudándose a las 6 y 20. El público, al penetrar en la sala, destroza algunas puertas.

Prueba testifical de la defensa

Maria González Pérez. Manifiestó que a causa de los amores de Antonio con *Mariquita*, la esposa de aquél tuvo frecuentes altercados con la María.

A petición del Sr. Foronda hubo un careo con la madre de aquella sin resultado.

Ana González Hernández. Que no sabe por que Efigenia mató al *Guairéño*, y que ella iba diciendo por ladrón. Que todas las personas que acudieron al lugar del hecho, se preguntaban por que había sido. Que le consta que hubo riña con la *Mariquita* y la esposa de Antonio.

Dolores Hernández. Que oyó decir que Efigenia había matado a Antonio por pillo y por ladrón, y que la *Mariquita* y la esposa de

aquél habían reñido. Que de Antonio tuvo un hijo con *Mariquita*.

Carmen Padrón y Padrón. (Madre de Francisco Gordillo, esposo de Efigenia.) Que no presenció el hecho y si lo supo cuando las gentes acudían a la plaza de Añaza. Que por su hijo supo el móvil de lo hecho por Efigenia, y que ésta nunca la dijo sus disgustos y temores con Antonio.

Que cuando joven, Efigenia tuvo relaciones con Antonio y después las sostuvo con otro hijo suyo, y la aconsejó que lo dejara porque se había enterado de que intentaba llevarla a vivir con él sin casarse. Que llevó a Efigenia unas medias porque su hijo le dijo que había ido sin ellas.

Que cuando la *Mariquita* supo que su esposo llegaba en la fragata *Presidente Sarmiento* se embarcó con su madre para Lanzarote.

Carmen Gordillo Padrón (es cuñada de Efigenia).—Manifestó que se enteró del suceso cuando ya había ocurrido, al preguntar cuando veía que la gente iba a la Plaza de Añaza. Que al principio quiso entender que el *Guairéño* había muerto a Efigenia; que después supo la verdad.

Que nadie decía cosa alguna contra Efigenia.

Que ya su hermano casado, tuvo ella amores con Antonio, los que dejó por no convenirle.

A las una de la tarde de hoy continúa el juicio, y se continuará el examen de testigos de la defensa.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 7-13'15

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior a 87'85.
Acciones Banco de España, a 465'00.
Amortizable 5 p 8, a 101'60.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'89 por £.
Paris, vista, a 10'70 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 98'80.
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 450'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, (Alicantes) francos, 424'00.

Por la Provincia

CANARIA

Leemos en un periódico de Las Palmas.

«La Junta de puertos acaba de adquirir un magnífico martillo automático que utilizará en hacer una limpia completa en el fondo del puerto de todos aquellos escollos que pueden perjudicar a los buques.

Dicho martillo tiene la propiedad de abrir agujeros en piedra viva, en pocos minutos, con objeto de cargar aquella con dinamita y destruir fácilmente y con gran economía, toda clase de piedra por dura que sea.

Dentro de breves días se harán prácticas con dicho aparato en unas rocas situadas frente al edificio que ocupa el *Club Náutico*.

«El consejo de Obras públicas ha informado ya el proyecto de reparación y ampliación del puerto de La Luz, habiéndolo remitido a la resolución del Ministro de Fomento.»

A Las Palmas ha llegado el comandante de E. M. D. Jacobo Alvarado y Saz.

Aquella misma ciudad ha llegado gran parte del material para la estación radio-telegráfica que ha de levantarse en las playas de Melnara (Telde).

El día 17 de este mes se embarcará para la Península el M. I. Dean de la Catedral de Las Palmas, don Blas Hernández.

Probablemente acompañarán al dean, para asistir a la consagración del nuevo Obispo en la catedral de León el Arcipreste de esta Diócesis D. Pablo Rodríguez, el canónigo D. José R. Alonso, el

Puntos de sus

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correosADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

beneficiado D. Vicente Guerra, el párrafo de San Francisco D. Antonio Artilles y D. Alejandro Ponce, profesor del Seminario.

Se ha embarcado para la Península el Dr. don Vicente Ruano y Urquía.

Nuevamente se encuentra enfermo el Delegado del Gobierno en Las Palmas don Gerardo Gavilanes.

Han sido nombrados Socios honorarios del *Real Club Náutico de Gran Canaria* los Sres. Marqués de Guisla, Presidente de la Junta de puertos, y don Juan Campos Estrems, ingeniero de obras públicas.

Dice *La Mañana*, de Las Palmas: «Ayer circularon noticias de que cada grupo del partido leonino tiene un candidato para la alcaldía.

En este caso es casi seguro que triunfaría D. Ambrosio Hurtado, suponiendo que se le sumara algún independiente.

Relacionada con esta noticia se daba otra. Que D. Felipe Massieu llegará a esta ciudad el día diez y siete para continuar los trabajos iniciados por don Pedro del Castillo, que no han dado resultado.»

Del mismo colega:

«Desde hace tiempo los empleados del resguardo de Consumos venían observando que rara era la noche que no pasaba por allí un individuo tocando una guitarra.

Cayeron en sospecha con tal motivo y en la madrugada de ayer fué el parandista detenido al pasar por el punto del Castillo del Rey.

Al registrásele la guitarra, se le encontró un depósito de cuero conteniendo cuatro litros de ron.

El individuo en cuestión se ha comprobado, que venía desde hace mucho tiempo dedicado al fraude empleando para ello su inseparable guitarra.»

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al Alcalde de Las Palmas:

Doy órdenes para inmediatamente se proceda por cuenta Estado a instalación necesaria para inaugurar cable Fuerteventura: tengo en ello muchísimo gusto.»

Se ha embarcado para Barcelona el Magistrado D. Luis Viscasillas, acompañado de su señora esposa.

LAS REFORMAS DE CORREOS EN CANARIAS

Hemos examinado la Memoria que con el proyecto de reformas presentó el Gobierno a las Cortes, y prescindiendo ahora de los muchos errores é inexactitudes que contiene, y que seguramente no pueden atribuirse a los Administradores principales de las provincias, si por ventura se les consultó previamente, vamos a exponer el alcance que para nuestra provincia han de tener, para lo cual hemos recogido informes é impresiones de los empleados de Correos, y muy especialmente del Administrador principal, según el cual ha de variarse mucho lo que se proyecta en la referida Memoria.

Antes de consignar las reformas en Canarias mencionaremos las de carácter general, que afectan a toda la Nación.

La primera en importancia es seguramente la rebaja de la tarifa de franqueo, que será:

Para las cartas 10 céntimos hasta 20 gramos de peso, aumentando 5 céntimos por cada 10 gramos ó fracción.

Para tarjetas postales sencillas 5 céntimos. Para las dobles 10 céntimos.

Impresos 1 céntimo por cada 50 gramos.

Periódicos 1 céntimo por cada 150 gramos.

Muestras y medicamentos 5 céntimos por cada 50 gramos.

Derecho de certificado 25 céntimos. Valores declarados, además del franqueo ordinario y el derecho de certificado, 10 céntimos por cada 500 pesetas, ó 5 céntimos si se tratara de fondos públicos.

Objetos asegurados, el derecho de

franqueo, á razón de 5 céntimos por cada 50 gramos, el de certificado y el de seguro igual al de valores declarados.

Valores en metálico 35 céntimos. Para el interior de las poblaciones 5 céntimos las cartas, tarjetas postales y cualquier objeto cuyo peso no exceda de 500 gramos.

Según esta tarifa, todo el franqueo se rebaja considerablemente, excepto el derecho de certificado, que queda como en la actualidad.

Otra reforma importante es la rebaja del derecho de apartado, que se reduce á 1'50 pesetas al mes el apartado ordinario, y 2'50 el apartado en casillero americano.

Quedar suprimido el derecho de 5 céntimos por entrega de cartas á domicilio en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Habrán Estafetas á cargo del Cuerpo de Correos en todas las cabezas de partido y poblaciones que excedan de 5000 habitantes.

Se construirán edificios adecuados para Correos y Telégrafos en las capitales de provincias y otras poblaciones importantes, entre ellas Las Palmas.

Se establecerá el giro postal, la caja postal de Ahorros y en la Península el servicio de paquetes postales.

Por lo que á Canarias se refiere creemos, por lo que hemos leído en la Memoria y las opiniones de los empleados, que las reformas serán en cada isla las siguientes:

En Tenerife

En la Administración principal, que hoy tiene doce empleados del Cuerpo de Correos, habrá diez y seis, más un inspector y dos auxiliares femeninos. Si ahora es insuficiente el personal asignado á esta oficina, no es mucho el aumento de cuatro oficiales y las dos auxiliares para atender á los nuevos servicios.

Tiene esta oficina un solo ordenanza, y parece que se le van á asignar otros dos. Buena falta hace.

Público es y notorio que el reparto á domicilio no puede hacerse oportunamente con solamente cuatro carteros. Se aumentarán á nueve ó á doce, si se atienden indicaciones de quien conoce bien las necesidades de este servicio; y esto permitirá que alguno ó algunos se destinen á recoger la correspondencia de los buzones, que se distribuirán más espaciados por la población; y podrá destinarse también un cartero especial á la marina, ó sea, á distribuir la correspondencia dirigida á los pasajeros en vapores que hacen escalas en este puerto.

Se establecerá un bote ó falúa que transporte la correspondencia entre los vapores extranjeros y la Administración de Correos, servicio que actualmente hacen gratis las casas consignatarias, á las cuales no puede exigirse responsabilidad la Administración, si alguna vez cometieran alguna falta.

La conducción de la correspondencia, que hoy se hace á San Andrés por un peatón, se hará en carruaje; y la de Adeje á Guía y de este punto á Icod, que se hace también por peatón, se efectuará á caballo.

Se desfusionarán los servicios de Correos y Telégrafos en todas las Estafetas actuales, quedando el de Correos á cargo de empleados del Cuerpo en la Laguna, la Orotava, Puerto de la Cruz, Icod, y además se establecerán nuevas Estafetas á cargo también de empleados de Correos en Güimar y en Granadilla.

En todos los demás pueblos con Ayuntamiento se establecerá agencia postal, que tendrá todos los servicios de las Estafetas, es decir, admisión de certificados, imposiciones en la Caja de Ahorros, giros y demás.

En la Cuesta habrá otra agencia postal con iguales atribuciones, servicios y funciones que las demás, más un cartero distribuidor, que servirá á todos los caseríos próximos á la carretera.

El servicio de peatones será: De San Andrés á Taganana. De San Andrés á Roque Bermejo, sirviendo á Iguete, Casillas, Punta de Anaga y Chamorga.

De Taganana al Faro de Anaga, sirviendo á Almáciga, Benijo, Dragillo y Las Palmas.

De La Laguna á Chinamada, sirviendo á Las Mercedes, Taborno y Las Carboneras.

De La Laguna al valle de Guerra, sirviendo al camino de Tacoronte hasta Guama y todo el valle.

De Tejina á Punta Hidalgo, sirviendo á Bajamar.

De La Laguna á El Rosario. Del Realejo bajo á Guancha.

De Garachico á Buenavista, sirviendo á Los Silos.

De San Miguel á Vilaflor.

En Gran Canaria

A la Estafeta de Las Palmas, que actualmente tiene siete empleados, se le asignarán catorce y dos ordenanzas, en vez de uno que hoy tiene.

Se contratará, como en Santa Cruz de Tenerife, la conducción de la correspondencia entre la oficina y los vapores extranjeros.

Los carteros, que en la actualidad son tres, se elevan á nueve, pagados por el Estado, quedando suprimido el

derecho de 5 céntimos por distribución á domicilio.

Además de las conducciones actuales en carruaje y á caballo, se establecerán á caballo las de Telde á Valsequillo, de Agaña á San Nicolás, de Tejeda á Mogán; un peatón de Tejeda á Artenara, y un cartero para la costa de Bañaderos.

Se desfusionan las Estafetas de Guía, Arucas y Telde, que quedarán encomendadas á empleados del cuerpo de correos, así como la que se establecerá en Gáldar.

Se establecerá agencia postal en todas las demás poblaciones de la isla.

En La Palma

Se desfusiona la Estafeta de Santa Cruz, encargándola á dos empleados del cuerpo de correos; y se establecerá otra en Los Llanos, servida también por empleado del cuerpo.

Se hará á caballo la conducción de la correspondencia de Santa Cruz á Fuencaiente por Breña alta y baja y Mazo, de Santa Cruz á Los Llanos por el Paso, de Santa Cruz á Barlovento por Puntallana, San Andrés y Sauces, y de Los Llanos á Puntagorda por Tijarafe; y un peatón hará el servicio de Puntagorda á Garafia. Se establece otro peatón de Los Llanos á Tazacorte.

En todas las poblaciones servidas por conducción habrá agencia postal.

En Fuerteventura

Se establecen conducciones á caballo de Puerto de Cabras á Oliva por Tetir, de Puerto de Cabras á Antigua por Casillas del Ángel, y de Gran Tarajal á Antigua por Tuineje, Tiscamanita y Agua de Bueyes; y un peatón de Antigua á Betancuria y Pájara.

Habrán agencia postal en Casillas del Ángel, Antigua, Tuineje, Tetir y La Oliva; y un cartero como ahora en Gran Tarajal.

En Lanzarote

Se desfusiona la Estafeta de Arrecife, que será servida por empleado del Cuerpo de Correos.

Se establecen conducciones en carruaje de Arrecife á Yaiza por Tías; y de Arrecife á Haría por Teguis; y á caballo de Arrecife á San Bartolomé y Tinajo.

Femés y Guatiza serán servidos por carteros rurales que saldrán respectivamente de Yaiza y de Teguis.

Habrán agencia postal en las poblaciones servidas por conducción.

En la Gomera

Las carterías de San Sebastián y Vallehermoso se elevan á Estafetas servidas por empleados del Cuerpo.

Se hará á caballo la conducción de la correspondencia de San Sebastián á Vallehermoso por Hermigua y Agulo, y de San Sebastián á Alajeró y Arure, estableciéndose agencia postal en las cuatro localidades que no han de tener Estafeta.

En Hierro

También se eleva á Estafeta servida por empleado del Cuerpo la actual Cartería de Valverde.

Se establecerá conducción á caballo del Puerto de la Estaca á Valverde, y para el servicio de la isla cinco peatones en la forma siguiente:

—De Valverde á Jarales sirviendo á Tenacedra, Betenama, Mocalan, Las Montañetas, Erese y Guarazoca.

—De Jarales á Sabinosa, sirviendo á Las Lapas, Los Mocalan y Los Llanillos.

—De Valverde á San Andrés.

—De San Andrés á El Pinar, sirviendo Las Casas y Taibique.

—De San Andrés á Isora, sirviendo la Cuesta y Los Llanos.

También parece que se ha propuesto ya el cambio de horas en el servicio de la conducción del Norte; saliendo de la capital y de Garachico por la mañana para que sirva de día á todos los pueblos del tránsito, recibiendo en Puerto de la Cruz de 12 á 1 la correspondencia de uno y otro lado, y saliendo del Puerto á las 9 de la mañana, enlazando á las 11 en la Orotava con ambas expediciones ascendente y descendente.

Para completar estas reformas sería conveniente que se variara el itinerario interinsular sobre las bases siguientes:

1.ª Que en el servicio del grupo occidental alternen Gomera y Hierro como término de expedición regresando el vapor por los mismos puntos de escala en una de las citadas islas, alternando.

2.ª Que el regreso del vapor del citado grupo en la primera expedición se retrase en esta Capital las pocas horas que son necesarias para que pueda llevar á Las Palmas la correspondencia llegada en el trasatlántico el día 9.

3.ª Que del mismo modo se retrase en Las Palmas el regreso á ésta del vapor del grupo oriental en la cuarta expedición el tiempo necesario para que pueda traer la correspondencia que deje en Las Palmas para esta isla el vapor San Francisco, en su paso para Fernando Póo.

Se vende la casa calle de San Martín núm. 21. Informará el Presidente de la Sociedad «Unión Industrial», calle de Miraflores núm. 30.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

A la Granja

Madrid 7—18'10

Se han recibido noticias en esta Corte de haber llegado á la Granja S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en donde se reunirá con su agregada esposa.

Moret

Madrid 7—19'30

Se halla bastante mejorado de la afección catarral que le ha retenido en su domicilio, el jefe de los liberales señor Moret.

A San Sebastián

Madrid 7—20

Dícese que es muy probable que este año SS. MM. D. Alfonso y D.ña Victoria, adelanten la época en que acostumbran residir en San Sebastián.

Enfermo grave.—Muerte de un torero.

Madrid 7—21'40

El jefe carlista, Sr. Barrero y Mier, se ha agravado considerablemente. Témesse un funesto desenlace.

—El torero Alfarero ha fallecido á consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida de ayer, en Carabanchel.

Consejo de Ministros

Madrid 7—22'15

Espérase que el Consejo de Ministros que se celebrará el miércoles, revista extraordinaria importancia.

Créese que en el mismo serán distribuidos los generales Estran y Spottorno, siendo sustituidos por Puente y Mille.

NOTAS MARITIMAS

Mañana llegará á este puerto procedente de la Península, el hermoso vapor español León XIII, con correspondencia para estas islas.

—De Las Palmas regresará mañana el vapor correo Reina Victoria que zarpará directamente para Cádiz el día 10 á las diez de su mañana.

—Según nos participa su consignatario en esta plaza, don Cristóbal Beautell, el vapor Millán Carrasco saldrá del puerto de Sevilla el día 13 del corriente mes para los de estas islas.

—Hasta las 8 de la mañana de hoy habían entrado en este puerto 5 vapores.

—A las 9 quedaban señalados 2 vapores más.

—El vapor inglés Barbary, que ha llegado hoy de Rosario y Buenos Aires, trae cargamento de maíz para el consumo de esta plaza.

UNA CONFERENCIA

La noche por el notable orador don Francisco González Díaz en la simpática sociedad «Juventud Republicana Tinerfeña», llevó á ella una numerosa concurrencia que aplaudió justamente el ilustrado conferenciante.

El Sr. González Díaz, elocuentemente, con una oratoria apacible y reflexiva, expuso el tema «Democracia y República», tratando de probar que es en esta forma de Gobierno donde únicamente encaja el concepto exacto y amplio de Democracia.

Por más que ni estamos de acuerdo con esa afirmación, ni llegó á convencernos el Sr. González Díaz, á pesar de sus esfuerzos eruditivos y comparativos, imparcial y justamente reconocemos que estuvo á la altura de su fama y que fué merecedor de todos los aplausos y parabienes con que se recibían los más brillantes párrafos de su hermoso é impecable discurso. A esos parabienes y aplausos, nosotros, dentro de nuestro campo, nos unimos sinceramente por que nos es grato reconocer el triunfo oratorio, indiscutible del Sr. González Díaz.

Esta noche, probablemente, según anuncia ayer nuestro apreciable colega EL PROGRESO, el Sr. González Díaz, incansable propagandista del arbolado, dará, sobre tan interesante tema otra conferencia en el Ateneo de Tenerife.

AVISO

LA BOTA INGLESA ha recibido un gran surtido de calzado inglés para la presente estación, propio para caballeros y niños de ambos sexos, sandalias blancas, botitas blancas, zapatitos blancos, zapatitos de color y botitas negras y de color.

Calle Cruz Verde 15, frente á la Tazacorte de D. Manuel Herrera.

Se vende la casa calle de San Martín núm. 21. Informará el Presidente de la Sociedad «Unión Industrial», calle de Miraflores núm. 30.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

A los electores

Hace días publicamos las recientes disposiciones que han sido dictadas para proceder á la rectificación anual del Censo electoral; disposiciones que deben tenerse en cuenta por todos los electores á fin de que, con su cumplimiento, se llene esa altísima función pública por cuya pureza se ha de velar constantemente.

Nuestro respetable amigo personal D. José Mora Azcón, digno jefe de Estadística de esta provincia, en atento B. L. M., nos solicita recordemos, por este medio de publicidad, que está abierta la rectificación anual del Censo electoral y que para inscribirse en él, los que aún no lo han hecho, bastará una certificación expedida por la Alcaldía en la que conste ser español ó naturalizado, haber cumplido 25 años y llevar dos años de residencia en este Ayuntamiento.

Y nosotros, cumpliendo con uno de nuestros deberes, nos complacemos en acceder á la súplica del Sr. Mora y Azcón.

VARIAS NOTICIAS

Anoche, invitados por algunos amigos cariñosos, tuvimos ocasión de comprobar las excelentes condiciones de la cocina del Hotel Orotava, de esta Capital, cuyo Director, C. H. Rth, no perdona medio alguno para hacer de este importante y confortable establecimiento, uno de los mejores en su género.

Además, la situación envidiable del Orotava (Afonso XIII esquina á la Rumbia de Gutiérrez) lo pone en unas tan superiores condiciones naturales, que difícilmente podrá nadie encontrar una más agradable situación.

En Güimar, según participa aquella Guardia civil, se intentó días pasados cometer un robo con escalo, habiendo sido detenidos los presuntos autores, que son dos individuos, herreros de oficio.

En esta Capital ha contraído matrimonio con la simpática señorita Josefa Valdés de la Rosa, el apreciable joven don Juan Rodríguez y Ferrer.

Los recién casados se han embarcado para Las Palmas, donde residirán. Les deseamos todo género de felicidades.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la práctica higiénicamente el que usando el LICOR DEL POLO, dentífico sin igual, evita gastos mayores en medicina ó operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.—Tenerife, Espinosa.

Dice nuestro colega el Diario de Tenerife:

«Para regentar la parroquia de San Francisco de esta Capital, ha sido designado, no un padre Paul como se dijo, sino el Pro. D. Francisco Herriz Malo, que ha estado muchos años al frente de la parroquia de Vallehermoso, en la Gomera, y fué últimamente uno de los opositores á la canonjía vacante en la Catedral de la Laguna.»

Ponche Sueco.—Pedido en el café El Guanche. Es exquisito.

Mantecados.—Los más exquisitos y recomendados se expenden en el Café EL GUANCHE.

Con íntima satisfacción copiamos de nuestro colega EL PROGRESO:

Nuestro ilustrado paisano don Cristóbal Real residente desde hace años en Puerto Rico, acaba de publicar un libro con el título de Rumor de besos.

Hablando de esta nueva producción del inspirado poeta tinerfeño, dice la revista Cervantes:

«El tantas veces laureado poeta Cristóbal Real tiene acabado un tomito de madrigales que pondrá á la venta el próximo lunes.

Los versos de Cristóbal Real no necesitan recomendación: tiene en Puerto Rico un gran público que espera ya impaciente, la aparición del libro que apenas salga quedará agotado.

El autor de Palmas ha puesto la esencia de sus versos en esta primera colección de madrigales que son, tal vez, su obra mejor.»

Catarro, coqueluche. Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticarral Roselló, Farmacias y Droguerías.

Por real orden de Gobernación se ha resuelto que las Juntas locales de Reformas sociales únicamente pueden aplicar, para gastos de material de cualquier género, las cantidades previamente consignadas en los respectivos presupuestos municipales.

Registro civil

Día 7 NACIMIENTOS

José Ramos Perera. Fel pe Bon facio Cánovas y Salmerón. María Sacramento Molowny y Pérez. Juan Reyes y López. Antonio Lemes y Rodríguez. Arturo Pedrero y Molina. José Reyes y Espino

DEFUNCIONES

Josefa China Marichal, de esta Ciudad, 7 años. Se ignora el domicilio. Francisco Pérez Meneses, de Guía de Tenerife, 72 años, casado; Pilar 47. José Santaya Pérez, de esta Ciudad, 7 meses; Paza de Afaza.

MATRIMONIOS

Juan Rodríguez y Torres, de Telde, soltero, con Josefa Valdés de la Rosa y Martín, de la Laguna, soltera.



TARRASA, Calle Media Pasco 60, 9 Marzo 1908.

«22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo más mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT.»

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pescado») en la envoltura distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mars, calle de Valencia 353, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50 Idem id. con 24 frascos pequeños » 49.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR » 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife

Sección marítima

Día 6

ENTRADA DE VAPORES Marathon, inglés, de Sydney para Londres, á Hamilton.

50 Agadir, inglés, de Londres para Londres, á Miller Wolfson.

51 Machivie, español, del Puerto de Cruz para Garachico; á Hamilton.

52 Bruxellesville, belga, de Matadi para Ambers, á Elder.

53 Inda, inglés, de Valparaiso para Dover; á Elder.

54 Esperanza, español, de San Juan para Arrecife; á Miller Wolfson.

55 Seagull, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.

56 Teodoro de Larrinaga, inglés, de Buenos Aires para Liverpool; á la F. Shippers and Brokers Association.

57 Guanche, español, de Tazacorte para Garachico; á Fyffes.

58 Taoro, español, del Puerto de la Cruz para Hermigua; á Fyffes.

59 Illevo, inglés, de Londres para Natal; á Hamilton.

Día 7

61 Palma, inglés, de Oporto para Liverpool, á Elder Dempster.

62 Indradevi, inglés, de Sydney para Londres, á Elder Dempster.

63 Pakeha, inglés, de New Port para Buenos Aires, á Hamilton.

64 Santiago, noruego, de Cristiania para Las Palmas, á Thoresen.

65 Tenerife, español, de Tazacorte para Santa Cruz de la Palma, á Hamilton y compañía.

66 Guardiania, inglés, de Buenos Aires para Londres, á Elder.

SPERLING & WILLIAMS

— INGENIEROS.—LONDRES —

Esta casa suministra toda clase de maquinaria facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en Tenerife, Canaria y Palma.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, maquinaria azucarera, etc., etc.

Existencias á la venta en Santa Cruz:

Un motor á petróleo con bomba acoplada. Una cultivadora de cercados. Tres desnatadores de leche. Una máquina para picar paja y una pulverizadora.

(También hay de venta medicinas para animales)

El motor á Gas pobre y gasógeno anunciado recientemente, se han vendido en esta Capital.

Agente técnico en Santa Cruz de Tenerife, **Andrés Orozco.** Agente técnico en Las Palmas, **Rodríguez y Gonçalvez.**

Apoderado y Depositario en Canarias: **Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife, San Clemente 2, pral.—Las Palmas, Buenos Aires, 5.**

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Para pedidos al por mayor, dirigirse al Agente general y Depositario exclusivo en las Islas Canarias, **Manuel Sabater**, calle Consolación núm. 41.

LOS MEJORES CIGARRILLOS DE LA HABANA

El Rey del mundo y sus anexos, *La Joven Cuba, Guarino, Siglo XX y Infantes Especiales*, á precios de fabrica, así como todas las existencias de tabacos, cigarros y Picaduras, que se acaban de recibir por el último vapor, llegado directamente de la Habana.

PRECIO SIN COMPETENCIA
Tabaquería Alameda de la Marina.
Casimiro Fernández.

Se alquilan

las magníficas accesorias de la calle de la Marina núm. 43, propias para despacho, depósito ó almacenes.

Para informes, diriji:se al Consulado italiano de 9 y media á 11 y media de mañana, ó de 3 á 6 de la tarde.

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalk)** y recobrá la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

Importante!

Por tener que ausentarse su dueño, se arrienda en la Villa de Güimar una finca rústica de regadío, compuesta de 20 fanegadas mas ó menos de tierra. Se halla plantada la mitad de plátanos, la otra mitad propia para el cultivo de patatas y tomates, teniendo también varios árboles frutales y viña.

Tiene 27 horas de agua de los nacientes del «Río» y «Badajoz» que se riegan cada 15 días.

Esta finca se halla situada justo á la carretera al lado del pueblo.

Además tiene para su servicio casas para vivienda del arrendatario, mediano, ganancia y para temporada de baños de mar en el puerto de este valle.

Más informes los dará su dueño en Güimar, calle de San Pedro número 15.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

Se vende

una ciudadela en el callejón de San Telmo. Darán razón: Serrano núm. 36

Se alquila el entre suelo de la casa Alfonso XIII núm. 16. Darán razón: Casa Alexandre.

Almoneda

de todo el mobiliario de una casa. Hay colchones de lana y mantas. San Francisco Javier núm. 48.

COGNAC REAL TESORO

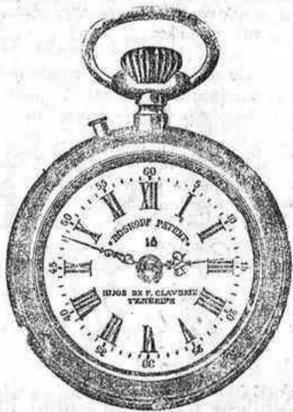
Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: *Caulfield & Sons.*

EXPEDIENTES de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en la Imprenta de Molowny.

Arrendamiento

D. Pedro Schwartz arrienda su Hote. calle del General Antequera núm. 1



ROSKOPF PATENT

Legítimo

Es el reloj de mayor solidez, seguridad y economía

Fama universal

Nuevos modelos

Oro de 18 kilates, Plaqué oro, Plata niellé, acero y niquel

NOTABLE REBAJA DE PRECIOS

hecha últimamente por esta fábrica, teniendo en cuenta el gran consumo de estos relojes en todo el mundo.

GARANTIA: CINCO AÑOS

Unicos importadores en Tenerife: **HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4.**

Lo que está pasando

Que los hornillos para carbón de COK, que se venden en la CARRETERA, son los más fuertes y económicos; no se rompen por dentro por ser de un ladrillo especial y enterizo.

¡No son de yeso!

Fijarse bien por dentro, NO SON DE YESO por lo que se garantiza la solidez y economía de los mismos.

PRECIO SIN COMPETENCIA
No confundirse: Rambla de Pulido 79.
Taller de Hojalatería de **Abel Alonso Sánchez.**

Una ganga!

Para veranear en la Laguna se alquila una casa (amueblada) con jardín y agua. Darán razón: 18, Cruz Verde, 18, piso principal.

Se venden

las casas números 75 y 77 de la calle de San Francisco. Informarán en el número 75 de la misma calle.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

CONDE, PUERTO Y C.^a—BARCELONA

Correos: Apartado núm. 101. Dirección telegráfica: SIGLO.—Barcelona

Precio fijo.—Ventas al contado

Grandes existencias y surtidos en toda clase de prendas para señoras, caballeros y niños, en tejidos de todas calidades y gustos, en artículos de recreo, sport, escritorio, tocador, mesa, viaje y de capricho y regalo, en mobiliario y enseres de casa.

EXPEDICIONES A PROVINCIAS

El viajante de estos Almacenes, destinado á visitar esta importante región, se hospeda en el Hotel Victoria cuarto núm. 29 donde se ofrece á la numerosa clientela y al público en general para suministrarle toda clase de instrucciones y enseñarle los extensos muestrarios, catálogos y fotografías de los géneros de las 93 secciones con que aquellos cuentan, las cuales puedan proveer desde el artículo más indispensable para los usos de la vida, hasta el más caprichoso ó del más refinado lujo en las últimas novedades.

Estos almacenes efectúan expediciones de todos los géneros, previo el pago al contado de su valor por el cliente, bien mediante el envío anticipado de fondos ó abonándolo al recibo del género á reembolso, al Jefe de la Central de Correos.

Se remiten gratis y francos de porte, á todos los que los soliciten. Catálogos generales y especiales debiendo mandar 0'25 pesetas en sellos de correo, los que deseen recibirlos certificados.

Horas de visita de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.
Hotel Victoria cuarto núm. 29.

—Entonces, permitidme que os lo repita, el proceso es imposible... Resumamos la situación: Claudia Verni, si vuelve á aparecer en escena, será guiada por el móvil del interés, y en tal caso un sacrificio pecuniario os desembarsará de ella; Ester Derieux se encuentra en un manicomio, de donde no volverá á salir; René Moulin abandonó la partida y se aleja; Berta Leroyer, una pobre muchacha sin voluntad ni medios... ¡Vamos, señor Duque!... ¡Cesad de forjaros fantasmas y sed hombre fuerte!

Los argumentos de Thérér eran lógicos, pero no logran triunfar de los terrores de Jorge.

—¿Cómo... ¿No está aún convencido el señor Duque?— preguntó el polizonte.

—No—respondió Jorge con voz sorda. Veo ante mí el horrible abismo que me atrae sin cesar, y que acabará por arrastrarme á su negro fondo.

Thérér miró al Duque con lástima, y ciertamente el cambio operado en la fisonomía de Jorge era casi increíble: innumerables arrugas surcaban sus enflaquecidas mejillas; sus ojos hundidos brillaban con sobrio fuego; su labio inferior colgaba pesadamente... Jorge de la Tour-Vaudieu tenía el aspecto de un vestigio siniestro!

—¿No teneis confianza en mí?—prosiguió el agente.—¿Ignoráis que mi adhesión á vos no tiene límites y que por serviros estoy pronto... á todo?

Y acentuó tan fuertemente la expresión de estas dos últimas palabras, que Jorge levantó la cabeza y fijó en su interlocutor una mirada en que figuraba un relámpago siniestro.

—El único testigo del crimen ha muerto: Claudia Verni no es peligrosa; René Moulin renuncia á la lucha; la loca está en lugar seguro; ¿qué temeis?

camino misterioso el Senador llegaba á su despacho, y leía las cartas amontonadas sobre su pupitre.

Thérér, por su parte, se había apoderado completamente de la confianza del viejo Duque, de quien era ya el cómplice, obrando á su modo; el Senador, que todo lo dejaba á su cuidado, recomendáble únicamente que no descuidase el rastro de Claudia Verni ni dejara de vigilar á Berta y á René Moulin.

Eran, poco más ó menos, las nueve de la noche, y una lluvia fina y helada estaba cayendo sobre el pavimento enlodado, cuando Thérér, entrando en la casa de la calle de Port-de-Fer-Saint-Mercel, llamó tres veces sin interrupción, según señal convenida, á la puerta del Duque, y éste, que acababa de cenar sin apetito, salió á abrirle.

—No os esperaba tan tarde—le dijo vivamente.

—No he podido venir antes, señor Duque.

El agente de seguridad tomó asiento y sacó del bolsillo una cartera que abrió tranquilamente.

—¿Esteis ya sobre la pista de Claudia Verni?... preguntó el Senador.

—Todavía no, señor Duque... Casi estoy por creer que Claudia Verni no ha existido, ó no existe ya.

—¡Ah, si hubiese muerto!—murmuró Jorge con el acento de una aspiración ardiente.

—No sería difícil, y pronto lo sabremos. He escrito nuevamente á Londres pidiendo otros informes.

—¡Ah, Thérér! Estas dilaciones me consumen, y estas agonías me matan. ¡Pareceme que estoy encerrado en un sepulcro!

—Animo, señor Duque.

—¿Qué noticias teneis de la hija del ejecutado y de René Moulin?

—René Moulin, cuando salió de su prisión, iba todas

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Galician	9 Junio
	Ruapehu	13 »
	Dunluce Castle	16 »
	Via Las Palmas	
	Tokomaru	16 »
	Kia Ora	17 »
LIVERP	Ingel	19 »
	Rakaia	23 »
	Arawa	26 »
	Gascon	24 »
Goth	30 »	
LIVERP	Tartary	10 Junio
	Via Las Palmas	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	10 Junio
	Dunluce Castle	24 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Knmara	10 Junio
	Otaki	11 »
Cape Town y Puertos Australia	Tongariro	17 »
	Paparoa	17 »
	Corinthic	1 Julio
HAMBURGO	Moravian	14 Junio
HAMBURGO	Eleonore Woermann	23 Junio
	Otavi	23 »
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Lucie Woermann	17 Junio
	Henriette Woermann	22 »
Puertos del Brasil Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		
VIARIOS		

Amiral Rigault de Genouvilly Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Consignatario, A. Guimerá.—Casa de Hardisson Freres, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Chargeurs Reunis

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará á este puerto el 28 de Junio el magnífico vapor francés

Chargeurs Reunis

Para Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire la Cote d'Or et le Dahomey Llegará á este puerto el 26 de Junio el magnífico vapor

Amiral Courbet

Admite carga. PARA EL HAVRE Llegará á este puerto el 26 al 28 de Junio el magnífico vapor francés

Amiral Aube

Admite carga. Para Lisbonne, Vigo y Havre Llegará á este puerto el día 1.º de Julio el magnífico y rápido vapor

Amiral de Kersaint

con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes, Hardisson Freres.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Junio 1909 Dia 10 de Junio el magnífico vapor SANTIAGO Dia 17 de Junio el magnífico vapor SEGOVIA Dia 24 de Junio el magnífico vapor SAN LUCAR Dia 1.º de Julio el magnífico vapor SAN TELMO

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Al público

Los señores Sucesores de Pedro M. Rosales, en Arrecife de Lanzarote, cosecheros de vinos de esta isla, tienen siempre existencias á precios convenientes. También admiten encargos de todos los productos de esta isla.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés SIERRA LEONE de 5.200 toneladas llegará á Santa Cruz el 10 de Junio con destino á Liverpool via Madera con hueco disponible para 21 pasajeros de primera clase, 6 pasajeros de segunda clase, 3500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 de Junio	Montevideo y Buenos Aires
P. de Sarrástegui	16 de Junio	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 de Junio	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde	28 de Junio	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde	1.º de Julio	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Roche**.

SALON PARISIEN

SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. Mme. Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

Estados de Consulados

Los Estados de Consulados se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

WHISKY * WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

MANCHA Y C.ª

86, Gresham House, Old Broad Street LONDRES. Solicita consignaciones de frutos y productos del país. Para informes dirigirse á su representante AMÉRICO L. MENDEZ, Alfonso XIII núm. 93, accesoria.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCIÓN CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drajeas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. 20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Robayna 7, y Méndez Núñez 10. Juan Gaviño.

Indra Line El magnífico vapor **Indralema** de 8000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Junio con destino á LONDRES con bastante hueco disponible para frutos bajo y sobre cubierta. Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Sellos de caouchouc Se hacen en esta imprenta.

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnífico vapor español Miguel M. Pinillos de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Junio de paso para HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes A. Guimerá, casa de Elder, Dempster & Co.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará á este puerto el 12 de Junio el magnífico vapor

Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo. \$ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0 Por el vapor Ardeola Billete sencillo. \$ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0 Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES Servicio regular de cabotaje El vapor **San Sebastián** saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á Los Sáuces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera. El vapor **Sancho** saldrá los Sábados de Santa Cruz de Tenerife para los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor español **Brasileño** de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.º de Julio con destino á PUERTO RICO Y HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Consignatario, A. Guimerá.—Casa Elder Dempster & Co.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

EL OLIVO

Gran Almacén de Ultramarinos de **SERVANDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO** Botón de Rosa 5 frente á la del Clavel. Debido á la gran competencia existente en esta plaza con motivo de la introducción en ella de vinos peninsulares, participo á mi numerosa clientela y al público en general, que habiendo sido muy abundante este año las cosechas en estas islas, me veo precisado á hacer una importante rebaja en el vino tinto de la Matanza, único que esta casa expende, consistente en los siguientes precios: Por barriles de 30 litros y garrafones de 17 litros, á 0.50 el litro. Al pormenor, 0.60 el litro.

EN EL COMERCIO CLAVERIE

Plaza de la Constitución, se compra la leña retama blanca la cual tiene olor de rosa, de 15 á 20 pesetas los 50 kilos, según clase y grueso, solo por el tiempo de dos meses.

Se acabaron los padecimientos del ESTÓMAGO

SIDRA CHAMPAGNE de ASTURIAS, VERETERRA y el HORREO á Ptas. 1.50 la botella. De venta: Tabacquería de Casimiro Fernández.

Papas

Se venden á cinco pesetas quintal. Dirigirse á la Ramba de Gutiérrez, 15, frente á la Aduana. Imp de Félix S. Molowny

les noches á visitar á Berta Leroyer, acompañado con frecuencia de un hombre; ya no va con René Moulin, y éste, á su vez, ha desaparecido. —¡Desaparacido!...—gritó Jorge con angustia.—¿Está oculto? —De ningún modo: ha abandonado á París. —¿Ha vendido los muebles? ¿Se ha despedido de la casa que tenía en la plaza Real? —No, señor Duque; todo lo ha dejado como estaba. —¿Quién os ha comunicado esos detalles? —La portera de la casa. —Después de haber reflexionado un instante, el señor de la Tour-Vaudieu preguntó: —¿Estais seguro de que su ausencia no es simulada? —No creo que la portera tenga interés en engañarme... —respondió Théfer,—además, he hecho vigilar la casa de la calle de Notre-Dame-des-Camps... y en el transcurso de cinco días Berta Leroyer no ha recibido ninguna visita de René Moulin. —Pero ha podido recibir una ó varias cartas, y citas para fuera de su casa. —Tampoco: la joven no ha salido del barrio; y sólo ha entrado en algunas tiendas á hacer sus compras diarias. —¿Creeis que Berta y René han abandonado la partida? —Viéndola perdida, ¿por que no? —¡No puedo creerlo!... ¡Tengo presentimientos que me torturan más cada día! apenas logro conciliar el sueño, despierto lleno de terrores, y sudor frio baña todo mi cuerpo.

—Reflexionad, señor Duque, y desaparecerán esos terrores. —Reflexiono... ¡y aumentan!... Mi terror está basado en un razonamiento de lógica irrefutable: René Moulin ha regresado de Londres con la idea fija de rehabilitar la memoria de Pablo Leroyer... Esto se lo he oído yo... y sus palabras, su acento, su fisonomía manifestaban decisión irrevocable... ¡No! ¡No!... Está dispuesto á todo, y es imposible que haya abandonado una empresa cuyo éxito es la esperanza de toda su vida. —Mas por muy resuelto que esté, habrá retrocedido ante lo imposible... ¿No carece en absoluto de pruebas? —Sí; pero cuando poseía el borrador de la carta de Claudia Varni era, tal vez, porque conocía á esa mujer... ¡Puede buscarla! ¡Puede encontrarla! —Nada demuestra que la conozca... y por otra parte, nosotros la buscamos también con recursos de que ese hombre carece, y no podemos encontrarla. Pero suponemos que él la descubre, ¿creeis que vaya á decirle: «Sé ó mejor dicho, sospecho que en otro tiempo habeis cometido un crimen; confesadme ese crimen por el cual un inocente ha sido condenado y decidme el nombre de vuestro cómplice?» Para hablar así sería preciso que estuviese loco, y Claudia Varni lo haría arrojear de su presencia... Además, la prescripción os ampara. —¡Temo el escándalo! ¡Temo la vergüenza de un proceso!... Saldría libre, es cierto; pero saldría deshonrado, perdido... ¡sin otro recurso que saltarme la tapa de los sesos! Jorge de la Tour-Vaudieu guardó silencio. —Testigos no hubo, ¿es verdad?—prosiguió Théfer. —Hubo uno... y ha muerto—respondió el Duque.

(c) Ministerio de Cultura 2007